

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

06 JUN 2019

NOTA N° 252 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

Natalia Maldonado  
Jefe Dpto. de Despacho  
I.P.R.A.  
USHUAIA,

03 JUN 2019

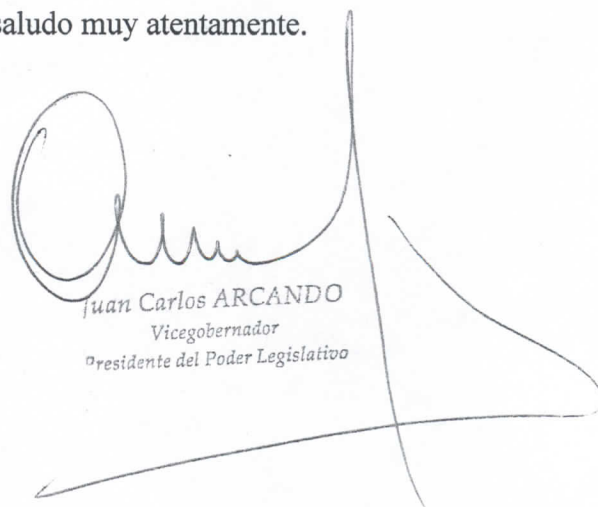
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Orlando José CARDENAS, D.N.I. N° 27.580.325, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo Humberto FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. PRESIDENTE  
INSTITUTO PROVINCIAL DE  
REGULACION DE APUESTAS (I.P.R.A.)  
Dn. Abel O. GALEANO  
SU DESPACHO